

E D I C T O

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MARIQUITA TOLIMA

EMPLAZA A:

GLORIA AMPARO HERNANDEZ DIAZ Y ANGELA NATALIA GUZMAN HERNANDEZ, identificados con cédulas de ciudadanía números 33.875.050 y 1.073.715.276 para que dentro del término de quince (15) días comparezca por sí mismos o por medio de apoderado, a recibir notificación personal del auto que **LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO** de fecha 12 de agosto de 2019, y a estar a derecho en el presente proceso Ejecutivo No.734434089002-2019-00139 -00 promovido por **PROSPERANDO LTDA.**

Se le advierte al emplazado que si no comparece dentro del término señalado, se les designara un Curador Ad-Litem con quien se surtirá la notificación y se continuara el trámite del proceso hasta su culminación. . (Art. 108 C. G.P. art. 10 Ley 2213 de 2022)

Por secretaria fíjese el presente edicto en la plataforma de Registro Nacional de personas Emplazadas. Hoy dieciocho (29) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

MARCO AURELIO SANDOVAL CALDEERON

SECRETARIO